

proporcionado por 

usted está aquí: viernes 12 de diciembre de 2008 → capital → hay en el DF 110 mil familias en situación de pobreza alimentaria

- Diputados y representantes de la FAO presentan iniciativa de ley para abatir ese flagelo

Hay en el DF 110 mil familias en situación de pobreza alimentaria

- En 18 años se han enviado 16 iniciativas para garantizar el derecho a la alimentación
- Gente con poder o grupos de presión han impedido que prosperen: Vivero
- Incumple México tratados

Raúl Llanos y Gabriela Romero

Al presentar la iniciativa para crear la ley de seguridad alimentaria y nutricional para el Distrito Federal, diputados y representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) consideraron que en la capital mexicana existen aproximadamente 110 mil familias en situación de "pobreza alimentaria", lo que obliga a contar con un marco legal que combata, tanto en el ámbito local como en el federal, el hambre y garantice el derecho constitucional a la alimentación.

En el acto, realizado en la sede alterna de la Asamblea Legislativa (ALDF), el oficial técnico de la FAO, José Luis Vivero, precisó que a pesar de que México ha firmado varios tratados internacionales, entre ellos la Carta de Derechos Humanos -cuyo aniversario se celebró anteayer- y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que lo obligan a garantizar a sus habitantes el derecho constitucional a la alimentación, esto no ha ocurrido.

No sólo eso, Vivero detalló que "durante los 18 años anteriores, partidos como PRD, PAN y PRI han presentado en total 16 iniciativas de ley para modificar la Constitución y establecer ese derecho, pero por distintas circunstancias nunca ha pasado nada, no han fructificado, quizá porque hay gente que tiene el poder, instituciones o grupos de presión que tienen el poder, y no les interesa que esto se eleve a derecho constitucional".

Durante su intervención ante diputados de la Coalición de Izquierdas y dirigentes del Partido Socialdemócrata, el experto de la FAO consideró que de concretarse ese avance, los programas sociales dejarían de ser asistencialistas y no dependerían de vaivenes o intereses políticos.

Añadió que a pesar de toda la inversión social y todos los programas sociales que tiene México -"que son muchos y además tienen mucho dinero"- hay un núcleo duro de pobreza extrema, "que son los que pasan hambre y a los cuales parece que no se llega, por lo que es necesario hacer un mayor esfuerzo".

Posturas de partidos

En su intervención, Carla Sánchezzamas, diputada local de la Coalición de Izquierdas, dijo que de concretarse en la ALDF esa Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, se regularían los programas de desarrollo social más arriba al INE y se

 Enviar esta página a alguien

 Imprimir esta página

 A. Disminuir tamaño del texto

 A. Aumentar tamaño del texto



Otras notas de Capital

- [Procede penalmente el GDF contra la administración de Gabriela Cuevas](#)
- [Embarca el GDF a hotel: adeuda 20 millones de pesos por alcohol y comida](#)
- [Suspenden suministro del líquido a 12 mil familias](#)
- [Pasos a dar en el en Reforma seguirán como en las administraciones](#)
- [Reorganización del sistema de usuarios de transporte público en la Alvaro Obregón](#)

Diputados y representantes de la FAO presentan iniciativa de ley para abatir ese flagelo

Hay en el DF 110 mil familias en situación de pobreza alimentaria

- En 18 años se han enviado 16 iniciativas para garantizar el derecho a la alimentación
- Gente con poder o grupos de presión han impedido que prosperen: Vivero
- Incumple México tratados

Por Raúl Llanos y Gabriela Romero

Al presentar la iniciativa para crear la ley de seguridad alimentaria y nutricional para el Distrito Federal, diputados y representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) consideraron que en la capital mexicana existen aproximadamente 110 mil familias en situación de "pobreza alimentaria", lo que obliga a contar con un marco legal que combata, tanto en el ámbito local como en el federal, el hambre y garantice el derecho constitucional a la alimentación.

En el acto, realizado en la sede alterna de la Asamblea Legislativa (ALDF), el oficial técnico de la FAO, José Luis Vivero, precisó que a pesar de que México ha firmado varios tratados internacionales, entre ellos la Carta de Derechos Humanos -cuyo aniversario se celebró

anteayer- y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que lo obligan a garantizar a sus habitantes el derecho constitucional a la alimentación, esto no ha ocurrido.

No sólo eso, Vivero detalló que “durante los 18 años anteriores, partidos como PRD, PAN y PRI han presentado en total 16 iniciativas de ley para modificar la Constitución y establecer ese derecho, pero por distintas circunstancias nunca ha pasado nada, no han fructificado, quizá porque hay gente que tiene el poder, instituciones o grupos de presión que tienen el poder, y no les interesa que esto se eleve a derecho constitucional”.

Durante su intervención ante diputados de la Coalición de Izquierdas y dirigentes del Partido Socialdemócrata, el experto de la FAO consideró que de concretarse ese avance, los programas sociales dejarían de ser asistencialistas y no dependerían de vaivenes o intereses políticos.

Añadió que a pesar de toda la inversión social y todos los programas sociales que tiene México - “que son muchos y además tienen mucho dinero”- hay un núcleo duro de pobreza extrema, “que son los que pasan hambre y a los cuales parece que no se llega, por lo que es necesario hacer un mayor esfuerzo”.

Posturas de partidos

En su intervención, Carla Sánchezarmas, diputada local de la Coalición de Izquierdas, dijo que de concretarse en la ALDF esa Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, se regularían los programas de desarrollo social que aplica el GDF y se tendrían que construir con una perspectiva de nutrición correspondiente a la realidad de esta ciudad.

Se garantizaría -dijo- como un derecho universal la alimentación a todos los habitantes de la ciudad de México que sufren de pobreza alimentaria, con lo que iniciaría “el camino para la sustentabilidad para más de 110 mil familias que se encuentran actualmente en esa situación”.

Para Jorge Carlos Díaz Cuervo, presidente nacional del Partido Socialdemócrata, la pobreza alimentaria es “la más lacerante y la que más nos indigna y que necesitamos atender”, por lo que se comprometió a diseñar y llevar una iniciativa similar a la Cámara de Diputados para que el derecho a la alimentación sea un derecho constitucional.

Por su parte, el diputado Ricardo García Hernández aseveró que México es un país que cuenta con la capacidad de alimentarse, por lo cual “es necesario implementar políticas nacionales que nos ayuden a erradicar este problema”.

Finalmente, Sánchezarmas no descartó la posibilidad de realizar un foro sobre seguridad alimentaria, toda vez que reiteró que el “Gobierno del Distrito Federal debe contar con los incentivos necesarios para que la pobreza alimentaria sea erradicada”.